

PRESENTACIÓN

La integración del parámetro de regularidad constitucional es uno de los principales retos que enfrentan los operadores jurídicos en México y en otros países que cuentan con cláusulas de incorporación del Derecho internacional de los derechos humanos en sus Cartas fundamentales. A pesar de que los distintos sistemas jurídicos construyen el bloque de constitucionalidad de maneras múltiples, y reconocen igualmente diferentes estatus normativos a estos instrumentos supranacionales, los problemas de armonización y choque de regulaciones parecen ser compartidos por todos.

Esa dialéctica de conjunción y conflicto no es ajena al funcionamiento del derecho, en general, en cuanto institución. En ese sentido, el estudio del cómo son tramitadas estas complejidades en diversos países puede abonar al entendimiento de nuestra realidad en esta materia. El conocimiento y la experiencia acumulados pueden dar luces en relación con cuestiones constitucionales que son de alta complejidad y cuya mejor solución por parte de las autoridades competentes, no es fácil, ni obvia.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la serie Cuadernos de Regularidad Constitucional del Centro de Estudios Constitucionales, busca incentivar la reflexión sobre estos asuntos fundamentales. Además de reunir los textos de académicos, operadores y otros partícipes de la práctica jurídica dedicados al análisis y discusión de los vínculos entre normatividad mexicana e internacional en materia de derechos humanos. Esta publicación agrupa trabajos relativos a la experiencia de otros países y sus complejidades específicas. Este carácter abierto e incluyente da a la publicación el tono y espíritu necesarios para pensar de manera integral el examen de regularidad constitucional en México y en otras latitudes.

Precisamente, este segundo número de los Cuadernos de Regularidad Constitucional está dedicado al estudio de cómo los compromisos internacionales han moldeado la protección jurídica de los rasgos identitarios de algunas minorías en España. Este texto, resultado de una investigación para obtener el título de máster oficial, reconstruye los referentes jurídicos relevantes internos y externos del país ibérico en relación con el tema de las identidades nacionales; hace un balance de sus resultados; y, finalmente, presenta un análisis crítico de los avances y puntos por mejorar.

Dentro de los aportes más interesantes de la tesina de Betrián Cerdán está el exponer los efectos del reconocimiento legislativo de las minorías nacionales españolas, mismas que cuentan con una sólida consciencia y voluntad de su pertenencia a una comunidad, así como el tratamiento del tema dentro de la jurisprudencia de los Tribunales nacionales y comunitarios y las tareas pendientes del trabajo jurisdiccional a nivel internacional. Este es, pues, un texto serio y original que resulta relevante,

no sólo para quienes están interesados en los derechos de las minorías en el derecho internacional público, sino también para quienes se orientan al trabajo de reflexión jurídica comparada en general.

Dados los puntos de encuentro y de contraste entre las experiencias española y mexicana, y el valor agregado de este serio y enriquecedor trabajo, invito a la comunidad jurídica y a las personas interesadas en el tema a leerlo, comentarlo, y enriquecer el diálogo sobre este tema fundamental.

Ministro Luis María Aguilar Morales
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*